

PLANIFICACIÓN

I.E.S: T-004 NORMAL SUPERIOR “GENERAL TORIBIO DE LUZURIAGA”

CICLO LECTIVO: 2.016

UNIDAD CURRICULAR: “MÚSICA EN EL NIVEL INICIAL”

FORMATO: TALLER RÉGIMEN: ANUAL

CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL

PROFESORA: SANDRA ALICIA HERNÁNDEZ

CURSO: 2º AÑO

CARGA HORARIA: 3 HORAS

1- FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La Educación Musical cumple una significativa función formativa por cuanto en cada aprendizaje, se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo cognitivo, favoreciendo procesos autónomos de exploración individual, de expresión, de creación, de resolución de problemas, contribuyendo al desarrollo de facultades no solo estéticas sino intelectuales y sociales.

Durante los primeros años de vida, constituye un aspecto esencial ya que desde la Educación Musical se brinda la posibilidad de aprendizajes sensoperceptivos que permiten a los niños conocer el mundo que los rodea, y se favorece la expresión y la comunicación, consolidando vínculos afectivos de suma importancia en esta etapa del desarrollo.

Desde estos fundamentos la formación del docente de Nivel Inicial requiere un conjunto de saberes teóricos y prácticos, que partiendo de la experiencia personal, posibiliten el logro de competencias, para

diseñar, crear, fundamentar, planificar y evaluar actividades musicales adecuadas a la edad de los niños, desde diversas experiencias lúdicas.

A tal fin, en este taller se abordará la formación musical del futuro docente mediando para favorecer sus posibilidades de expresión a través del desarrollo de su percepción auditiva, de su sentido rítmico, del canto, de la danza, de su sensibilidad musical, siempre desde el JUEGO que para los niños es un derecho, una necesidad vital en su proceso de desarrollo y en la constitución de la subjetividad.

2- PROPÓSITOS:

El propósito de esta Unidad Curricular, el cual está inserto como Eje vertebrador: LENGUAJES EXPRESIVOS, es facilitar el acceso a conocimientos en los alumnos en formación, recreando las prácticas culturales y dando la oportunidad de ingreso a otros mundos posibles como la Música.

Desde el Eje de Experiencias los propósitos son:

- Exploración y vivencia de diversas producciones musicales.
- Exploración de las posibilidades musicales de distintos objetos de la vida cotidiana.
- Expresión de gestos, sonidos y movimientos a través de la música.
- Expresión musical de secuencias melódicas y rítmicas variando la velocidad.
- Ejecución de instrumentos musicales y no convencionales.
- Expresión corporal de danzas de diferente género y estilo.
- Apreciación y disfrute por los logros compartidos.
- Favorecer la expresión, la emoción, la imaginación, la creación y la improvisación.

3- REQUISITOS EXIGIDOS PARA ACCEDER AL CURSADO DE LA UNIDAD CURRICULAR:

Para acceder al cursado del Taller los alumnos deberán ajustarse a las condiciones de regularidad, previstos institucionalmente.

4- CONTENIDOS DE ENSEÑANZA:

Los contenidos a desarrollar serán los siguientes:

EL SONIDO:

- Entorno sonoro: natural y social.
- Rasgos distintivos del sonido: Timbre, Altura, Intensidad y Duración.

MEDIOS Y MODOS DE PRODUCCIÓN SONORA:

- Los sonidos del propio cuerpo.
- Instrumentos convencionales y no convencionales.
- Objetos de distintos materiales que producen sonido.
- Modos de acción: percutir, raspar, frotar, soplar, sacudir.
- Mediadores para la ejecución: manos, dedos, boca, baquetas.
- Ejecución de instrumentos no convencionales, técnicas con vasos plásticos y cajón peruano.

EL SONIDO EN LA MÚSICA:

- Ritmo: libre, métrica regular e irregular.
- Melodía: motivos melódicos.
- Textura musical: monodía, polifonía.
- Carácter: alegre, enérgico, gracioso.
- Tiempo: rápido y lento.
- Género: vocal e instrumental.
- Estilo: infantil, escolar, tradicional, popular y folklórico.
- Canto: técnicas de respiración costodiafragmática y relajación.

DANZAS:

- Folklóricas.
- Libres.
- Coreografías.

LA EDUCACIÓN MUSICAL:

- Características e importancia.
- Desarrollo de la percepción auditiva.
- Desarrollo rítmico.
- Estrategias de mediación pedagógica.
- Apreciación de producciones propias y ajenas
- Integración de los lenguajes artísticos.

SABERES:

Los saberes a construir serán:

- Comprender las características de los procesos de percepción auditiva.
- Discriminar los materiales y modos de organización del lenguaje musical.
- Expresarse musicalmente, desde la producción vocal, ejecución rítmica y la expresión corporal.
- Diseñar instrumentos no convencionales y propuestas de actividades lúdicas.
- Valorar la importancia de la Educación Musical en el desarrollo integral del sujeto.
- Conocer el diseño curricular de Educación Musical para Nivel Inicial, vigente en la jurisdicción provincial.
- Explorar sus posibilidades musicales desde la percepción auditiva, rítmica, ejecución instrumental, canto y expresión corporal.

5- SABERES QUE ARTICULAN CON OTROS ESPACIOS:

El taller trabajará saberes relacionados con Lengua, Plástica y Artesanías, los Espacios de la Formación General y las Didácticas. Con Lengua se trabajará el cancionero escolar, infantil, oficial, folklórico y popular, desde la dicción y la interpretación de los textos que conforman las canciones.

Y con Plástica y Artesanías en la elaboración y decoración de los instrumentos no convencionales que deberán construir.

También se articulará con los espacios de la Formación General y las Didácticas del Profesorado, teniendo en cuenta al sujeto que van a formar y la evaluación utilizando diversas técnicas e instrumentos.

6- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

- Clases prácticas grupales e individuales.
- Participación y exposición individual.
- Creación de instrumentos no convencionales.
- Ejecución de instrumentos.
- Interpretación vocal.
- Expresión corporal en las danzas.
- Creación de coreografías.
- Representación teatral.

7- CONDICIONES DE REGULARIDAD:

Teniendo en cuenta que es un Taller, se acredita directamente.

En caso de no acreditarse, el estudiante deberá recursar el año.

8- ACREDITACIÓN:

Para obtener la acreditación del Taller se tendrán en cuenta:

- Asistencia de 80 % a clases.

- La aprobación del 100 %de los Trabajos Prácticos solicitados.
- Representación teatral final.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Observación directa:
 - Lista de control.
 - Escala de calificación.

9- BIBLIOGRAFÍA:

La Bibliografía será seleccionada y proporcionada por el docente, de acuerdo a los contenidos que se van a trabajar como: creación y ejecución de instrumentos no convencionales, cancionero infantil, escolar, oficial y coreografías de las danzas.

PROF. SANDRA HERNÁNDEZ

Abril de 2016